

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28965 PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca, por el presente hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º Sección I, Declaración Concurso 507/2020, se ha dictado en fecha 30/7/20 Auto de declaración de concurso consecutivo de don Paulino Suárez Anguita, con NIF 43006450-S, y domicilio en c/ Los Cipreses, n.º 20, C.P. 07110 de Bunyola, Palma.

2.- Se ha acordado la suspensión del ejercicio por los concursados de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.- Se ha nombrado administrador concursal a don José Caldentey Aguiló, con DNI número 34.065.992-W, mayor de edad, con domicilio profesional en avenida Alemania, 15, esc.B, 8.º, 2.ª, 07003 de Palma de Mallorca, con dirección de correo electrónico: josecaldentey0telefonica.net, teléfono 649194818.

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 7 de septiembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Alberto Maya Moreno.

ID: A200038692-1